

Acta No 18-2018

En la Población del municipio de Moyuta, departamento de Jutiapa, el once de septiembre del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, constituidos en el Salón Municipal de esta población, Licenciada Yulsiny Menendez Casado, Concejal I; Marcelo Avila Samayoa, Concejal II; Victoria Salguero Buana, Coordinadora de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional; Yesica Raquel Lemus, Técnico de la Dirección Municipal de la Mujer; los representantes de la Municipalidad de Moyuta, departamento de Jutiapa; Arciel Chinchilla, Jefe de Operaciones de la Policía Nacional Civil de Jutiapa; Erick Sosa Achula, Director Regional de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-; Diana Galvez, Monitora Municipal de -SESAN-; Gustavo Adolfo Cossío, Monitor Municipal de -SESAN-; Julia Adya González, Gerente de Mancomunidad del Pacífico; José Guadalupe González, Técnico en Ambiente de Mancomunidad del Pacífico; Miguel Ángel García Sánchez, Capacitador Educador de Mancomunidad del Pacífico; María Luisa Pineda, Mancomunidad del Pacífico; Papiya Michel Domínguez, Secretaria de Mancomunidad del Pacífico; Manuel Oscar Lemus García, Asistente de Mancomunidad del Pacífico; Karen Roxana González, Directora de la Secretaría de Bienestar Social; Sindy Bellanosa Pannet, Coordinadora del Ministerio de Desarrollo Social; Nery Alberto Morales, Direc-

los Departamental de -SESAN-; Leslie Pinar Sabá, Arquitecta del Instituto de Fomento Municipal; Ileana Pineda, Promotora Social del INFOM; Maximiliano López Najera, Delegado Regional del COPREDEM; Julio Visula Medrano, Delegado Departamental del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; Jaime Estrada, Gerente Regional de INFOM; Delmy Arcely Dieguez Tolu, Coordinadora de la Dirección Departamental de Educación; José David Escobar, Técnico de Campo de DIDEDEC; Herby Reyes, Monitor de SESAN; Miho Hayasaka, Nutricionista DAS de Jutiapa; Alicia Martínez, Nutricionista DAS de Jutiapa; Roquehuo Escobar, Coordinador del MAGA de Jutiapa; Raúl Chavarría, Jefe Departamental del MAGA; Isaías González, Inspector de Sancionamiento Ambiental de la Dirección de Área de Salud; y Priscila Basahona Polanco, Asesora Jurídica de Gobernación; con el objeto de hacer constar lo siguiente: PRIMERO: En CODESAN se programó la presente reunión con la Mancomunidad del Pacífico teniendo como sede al municipio de Moyuta; SEGUNDO: Apertura de la reunión por la Licenciada Priscila Basahona Polanco en representación del Gobernador Departamental; TERCERO: La Licenciada Yulsiny Mucendez Colado, en representación del Alcalde Municipal de Moyuta, señas Roberto Masoquien Fuentes, hace referencia a la inasistencia de representantes de las demás municipalidades que conforman la mancomunidad del Pacífico; y solicita a



CODESAN se le pueda tener en cuenta de acta en la siguiente reunión con el fin de validar listado de familias vulnerables a inseguridad alimentaria en el municipio de Moyuta; CUARTO: El Ingeniero Nery Morales manifiesta que es necesario llevar la COMISAN a las comunidades, así mismo que en las comunidades del Pacífico, Conasut, el Centro y Güija es necesario manejar la misma agenda y que los temas a tratar sean los siguientes: agua, saneamiento, ley de reparación escolar, Sala Situacional de Seguridad Alimentaria; QUINTO: El Jefe Departamental del Maga, manifiesta que su representado está solicitando presupuesto para apoyar a las familias damnificadas por la canícula, así mismo el Ingeniero Roquelino Escobar da a conocer datos estadísticos de las familias damnificadas por municipio de la Mancomunidad del Pacífico son los siguientes: Moyuta, cinco mil quinientos ochenta y cuatro afectados; Pasaco un mil quinientos noventa afectados; Congrao tres mil novecientos sesenta y cinco; Salpatagua cuatro mil quinientos sesenta y tres; por lo que estas familias es necesario incluirlas en programas de sostenibilidad para evitar inseguridad alimentaria; SEXTO: Marcelo Avila Sanayca manifiesta que según lo referido por el Ingeniero Paul Charavía, quien indicó que los alcaldes manifiestan su descontento por la falta de ayuda del MAGA, que los Alcaldes tienen razones para manifestar su descontento, ya

que ellos vivan de cosecha la realidad social y que las estadísticas solo se quedan diseñadas para análisis y sin resultados objetivos, por lo tanto los efectos de la cosecha prolongada pasará a ser un problema más de inseguridad alimentaria.

SEPTIMO: Presentación del tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional por parte de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional. El Ingeniero Nery Morales que hay trescientos diecinueve niños con desnutrición de diferente tipo en el departamento de Jutiapa y la licenciada Alica Martínez Nutricionista del Area de Salud del departamento de Jutiapa recalca la importancia de vigilar la desnutrición y a que en este departamento tres de cada diez niños padecen desnutrición crónica y que todas las instituciones tenemos corresponsabilidad pero que no hay integración entre las mismas, además de reportarse a la falta de presupuesto. Así mismo informa que hay trescientos veinte casos identificados, de los cuales ciento diez son de la Mancomunidad del Pacífico, lo que representa un treinta y cuatro por ciento de desnutrición crónica. Continúa manifestando lo preocupante de la desnutrición crónica en esta mancomunidad y que a causa de la pérdida de cosecha los resultados se verán reflejados el proximo año con el aumento de casos de desnutrición.

OCTAVO: El Gerente Regional del INFOM se refiere al tema de agua y saneamiento, manifestando que el INFOM es el ente ejecutor de proyectos rurales de agua y saneamiento

básico, mancomunada con las municipalidades a través de capacitaciones y se seguirá una evaluación general realizada en el departamento de Subiapa, un diez por ciento de las comunidades rurales consumen agua clorada. Por su parte el señor Lourdes Gonzalez habla sobre la responsabilidad de las Municipalidades de prestar los servicios básicos y hace referencia al municipio de Motozintla que actualmente cuenta con nueve sistemas de agua que cumplen con la normativa de cloración por lo que solicita al seguimiento y vigilancia de dichos sistemas de agua, así mismo felicita la buena intención del Alcalde Municipal de Motozintla de mejorar el servicio de agua a través de la compra de cloradores distribuyéndolos a los COCODES de las comunidades que cuentan con el servicio de agua en el municipio; NOVENO: DE LOS COMPROMISOS. a) En las siguientes tres sesiones de CODESAN en las micro regiones debe cumplirse con la agenda de los cinco puntos rectorales, siendo estos: I. Base legal del presupuesto nacional donde se refleja que uno de los pilares es Agua y Saneamiento por parte del CODEDE. II. la forma de los daños en cultivos de granos básicos ocasionados por la sequía prolongada del año de mil dieciocho por parte del MAGA. III. Proyectos de Agua y Saneamiento a nivel departamental a cargo del INIOM, y situación del tema de agua y saneamiento a nivel municipal a cargo del Ministerio de Salud

Pública y Asistencia Social, IV. Programa de Alimentación Escolar - PAE - a cargo del MINEDU, V. Sala Sifuncional de Desnutrición Aguda y Mortalidad a cargo de SESAN y MSPAS, b) Punto de Agenda en CODESAN para validación del listado de gestión de Alimentos de la COMUSAN de Moyuta a cargo del INSAN. c) CODESAN e instituciones presentes solicitan al señor gobernador que transfiera las necesidades de la población juliapareña ya que se prevé aumento de familias en inseguridad Alimentaria y Nutricional por pérdida de cosechas de maíz y frijol e informes sobre los resultados de su gestión. d) Gobernación consigue la participación de los Alcaldes o Representantes en las reuniones de CODESAN de las otras cinco regiones y solicite la excusa de no participación de Salpata, Pasaco, Comapa y Conchaco. e) En COMUSAN de los municipios de la Mancomunidad del Pacífico realicen la vigilancia de casos de desnutrición aguda para prevenir la morbi-mortalidad, el cual será liderado por el distrito de salud y SESAN. No habiendo más que hacer constar de finaliza la presente comparencia en los respectivos municipios y por tal motivo se firma el presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las diez horas con treinta minutos, lo que es leído a los comparecientes quienes enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, lo aceptan, suscriben y firman. Testado: en la ciudad de Juliaca, a los 15 días del mes de mayo del 2011, en presencia del CTA que preside a la comparencia y de los señores:



MARN
Ing. Julio Varela M.



Juan Carlos
Director de Planeación


Daniel Diezguerra


Ing. Luis Carlos Hernandez
Coordinador de Planeación



Tecnico de soporte


Asesor
Economico
Presupuesto
de Planeación



Ing. Juan Carlos
Sobrito
Municipalidad de Tarma


Ing. A. Gualand
Gerencia
Tercera Municipalidad El Pucallpa



Ing. Victor Emmanuel
Barragan
Municipalidad de Tarma



Hector Paredes
SESAN


CORDEH


Ing. Sergio Ferrero Soto
M. D. S. Tarma



Alfonso Paredes
DAS Tarma


Pablo Soto
M. D. S. Tarma
DAS Tarma



Rafael Dominguez
SES



Yessy
SESAN


Alfonso Chirinos


M. D. S. Tarma


Jorge
SESAN


M. D. S. Tarma
Ing. Gonzalo


Ing. Juan Carlos


INGENIERO


Ing. Juan Carlos
SESAN


M. D. S.